

Avizoran ruptura en PRI y PAN

por Ricardo Morales

En riesgo de fracturarse el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) una vez que inicien los procesos internos para elegir candidatos a cargos de elección popular, advierte la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), delegación Querétaro.

Alejandro de los Cobos de León, dirigente estatal de la CNOP, sostuvo, que ambos institutos corren el mismo peligro, debido a que quienes los integran cuentan con aspiraciones políticas, las cuales tratan de convertir en puestos de elección popular.

"Faltan procesos internos,

El riesgo
es latente:
De los Cobos

que pueden llegar a desunir o separar las diferentes corrientes que hay al interior de los partidos y esto nos podría traer problemas, como lo que está pasando con los azules, es obvio como está jalando cada quien para su lado y ojalá estuvieran invirtiendo tanto dinero en propaganda azul; nosotros estaríamos en la misma situación -de división- porque el riesgo está latente, porque los ciudadanos que estamos en los partidos tenemos intenciones políticas", puntualizó.

En cuanto a las afirmaciones sobre quién será el ganador de la contienda electoral de los próximos meses, el líder cenopista, consideró, que su instituto político, el Partido Revolucionario Institucional, tiene más posibilidades, pues actualmente los queretanos están descontentos con la manera de gobernar del Partido Acción Nacional.

"Vive en otro mundo o estado mental", respondió Alejandro de los Cobos a las aseveraciones que hiciera en días anteriores el líder estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño, quien dijera que el albiazul ampliará su ventaja del número de votantes en los procesos electorales.

“Yo creo que vive en otro estado este señor, en otro estado mental o en otro estado territorial, ojalá pudiera llegar un poco más a las clases populares y darse cuenta de que lo que dice ni coincide con la realidad, porque además las obras que están haciendo, sólo benefician a unos cuantos”, destacó.

Asimismo, el priísta dijo que independiente de quien quede como candidato oficial del tricolor a la gubernatura, será respaldado al menos por 6 mil cenopistas queretanos, si no es

que por una cantidad mayor.

Y aunque aseveró, que la CNOP queretana no tiene preferencia por algún candidato, dejó en claro que él es sucesor de quien suena como aspirante, el senador por el PRI, José Calzada Rovirosa.

"Ellos -PAN- traen una estadística a favor de ellos y la que nosotros traemos de las clases medias hacia abajo, dice que la gente está cansada de Acción Nacional, no saben gobernar, eso ya lo dejaron claro, pero además vienen ávidos de dinero, hay muchos nuevos ricos en Querétaro", puntualizó.

Buscan cuatro suceder a Jorge

Ante la posibilidad de que el Alcalde Jorge Rivadeneyra, busque la candidatura a la gubernatura, ya se perfilan aspirantes para encabezar la administración

¡POR PABLO ALEMÁN

Los rumores de que el Alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, busca la candidatura a Gobernador del Estado para las próximas elecciones, ha generado, al menos, que los nombres de cuatro personas se mencionen para sucederlo al frente de la administración municipal.

Yolanda Ballesteros Enríquez, Ricardo Morales, Erasmo García y Oscar Martínez, son algunos de los nombres que se mencionan para encabezar el interinato al frente de la Alcaldía san-juanense.

Extraoficialmente, se informó que para suceder a Rivadeneyra Díaz, en la presidencia municipal, se perfila, como la figura fuerte, la regidora Yolanda Ballesteros Enríquez, esposa del ex alcalde Atilano Inzunza Inzunza.

Una vez que Jorge Rivadeneyra Díaz

REGIDORES...

Algunos de los nombres que se mencionan en los corrillos políticos de San Juan del Río son:

- Yolanda Ballesteros Enríquez
- Ricardo Morales
- Erasmo García
- Oscar Martínez

solicite permiso para contender por la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del Estado a fines de este mes o principios de marzo, deberá nombrarse a un presidente interino para encabezar la administración.

a.m. entrevistó a Yolanda Ballesteros, quien aseguró que no han sido notificados de nada por el Alcalde Jorge Rivadeneyra y rechazó que se hayan estado dando cabildos al respecto;

sin embargo, dijo que de llegar al cargo sería algo que se debería manejar con mucha responsabilidad.

"Aún no tenemos conocimiento si el Presidente vaya a solicitar licencia; sin embargo, llegado el momento entre todos decidiremos quién puede ser la persona idónea para que concluya la administración, ya que para sucederlo deberá ser seleccionado mediante cabildo".

Asimismo Ballesteros destacó de manera directa no podía hacer comentarios adelantados, ya que no habían tenido todavía esos acercamientos en el Cabildo, sin embargo reconoció que hay quienes han estado trabajando para esto y que tiene interés, pero en su opinión refirió que la sucesión del Alcalde Rivadeneyra en caso de que solicite licencia, se tiene que decidir entre todos los integrantes del Ayuntamiento.

Apostarle a la educación, un acierto de Germán Borja: Tec Milenio

El director general de la Universidad Tec Milenio, Marco Vinicio López González, consideró como un gran acierto del edil, Germán Borja García, el apostarle a la educación, pues de esta manera se fincan los cimientos para construir un mejor lugar para vivir.

Además, afirmó que esta administración ha representado un parteaguas en el tema educativo. "Mi reconocimiento para Germán, creo que se atrevió, ha sido criticado evidentemente, pero el que hace las cosas es criticado y el que no las hace, también... pasar a la historia porque haces

cosas, es mejor que pasar a la historia porque no haces cosas".

De acuerdo a López González, para la instalación de la Universidad Tec Milenio en Corregidora, se analizaron diversos factores, por ejemplo, la proyección del Municipio en términos de crecimiento y el desarrollo que ha mostrado en los últimos años, además de que contaron con el respaldo y solidaridad del alcalde Germán Borja.

Recordó el Lic. Marco Vinicio: "En las primeras conversaciones que tuvimos con el Presidente Municipal, nos comentaba su gran interés de traer universidades importantes a esta zona, y coincidimos con Germán

en que sería una buena oportunidad para Tec Milenio instalarnos aquí".

El Director General de la institución educativa también agregó: "Coincidimos en los esfuerzos de Germán Borja de incrementar las opciones educativas de calidad en el Municipio, y eso es muy bueno para toda la comunidad, por lo que celebramos de verdad el que esto se haya hecho realidad".

En opinión de López González, en Corregidora se está formando un círculo virtuoso en torno a la educación. "Primero en el empuje y la decisión de Germán Borja, de pensar que la educación de calidad es importante; segundo en darnos esta oportunidad como institución; tercero al empezar nosotros a regresar jóvenes comprometidos con su comunidad y, cuarto, atender un Municipio con grandes necesidades".

Puntualizó que la decisión de cuatro universidades de instalarse en este Municipio -Universidad Corregidora, Escuela Bancaria y Comercial, Universidad del Golfo de México y Universidad Tec Milenio-, va a generar mayor calidad educativa, más oportunidades de empleo y, fundamentalmente, ciudadanos más preparados y listos para contribuir al desarrollo armónico de Corregidora.

Cabe apuntar que el 11 de septiembre del 2008, tras 88 días de intenso trabajo, se inauguraron las instalaciones de la Universidad Tec Milenio Campus Querétaro, institución que invirtió 42 millones de pesos con el objetivo de ofrecer una oferta educativa que incluye Preparatoria, Profesional y Maestría a los habitantes de Corregidora, el Estado y la Región.



Corregidora

¡Se Moderniza y Crece!

Para Ti

¡Más de 750 Obras Terminadas!

419 Pies de Casa

Parque Av. Amsterdam

2^{do} Informe de Gobierno

38 Obras de Imagen Urbana

5 Espacios Educativos Rehabilitados

Germán Borja García
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORREGIDORA



EDUCACION Y CULTURA

Con el Programa Estudiantes en los Municipios, apoyamos a 271 alumnos destacados y de escasos recursos.

2^{do} INFORME de Gobierno

Para este año, vamos a triplicar el número de apoyos y entregaremos más de 7,500 becas para educación primaria, secundaria y preparatoria.

EN EL MARQUÉS DAMOS RESULTADOS

UN BUEN GOBIERNO CUMPLE

Enrique Vega Carriles
Presidente Municipal



EDUCACIÓN Y CULTURA



EL MARQUÉS
H. Ayuntamiento
2006-2009

La educación es un factor esencial para el desarrollo de nuestro municipio.

2^{do} INFORME de Gobierno



Impulsamos los torneos deportivos entre los estudiantes de educación media superior y Colegio de Bachilleres.



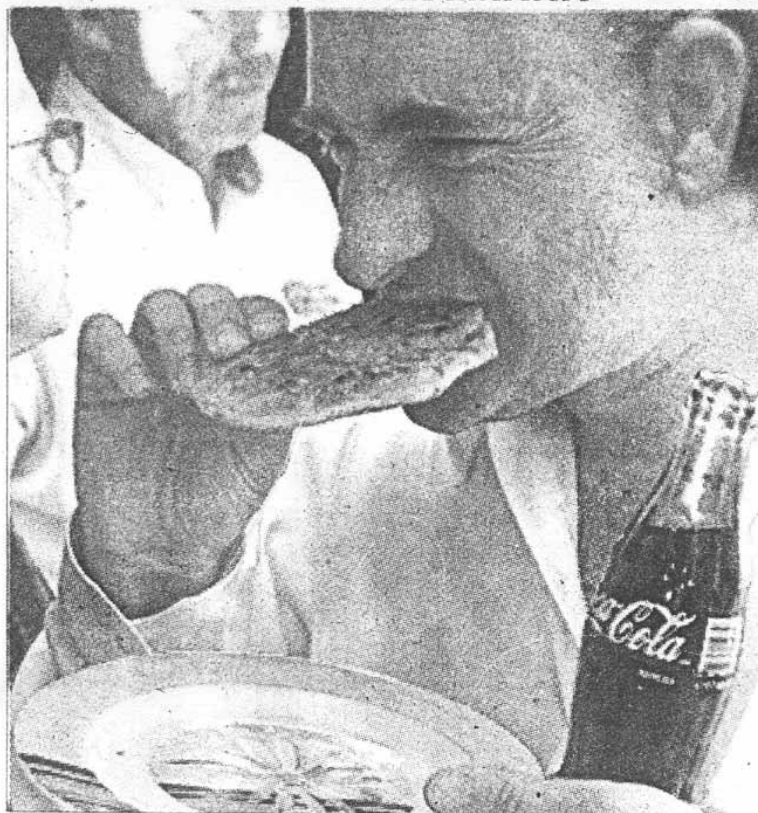
**EN EL MARQUÉS
DAMOS RESULTADOS**

CON UN BUEN GOBIERNO CUMPLE

Enrique Vega Carriles
Presidente Municipal



FOTO DE LA SEMANA



EL ALCALDE capitalino Manuel González Valle degustó las tradicionales gorditas de migajas con Coca cola, frente al Jardín Guerrero.

Todos por Querétaro

¡Cumplimos nuestro compromiso
y superamos la meta a 3 años!

**¡Más de 2 millones
de m² de pavimentos
reconstruidos!**

AVL Constituyentes

SEGUNDO
INFORME
DE Gobierno

QUERÉTARO

Manuel González Valle
PRESIDENTE MUNICIPAL

CARTÓN Roberto Carbajal

La guerra sucia...



Denuncian trampas del liderazgo local del PRD

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Acusan a la Dirigencia Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, de cometer "irregularidades y trampas" en la lista de consejeros estatales, para ganar votos y quedarse con las candidaturas a diputados federales plurinominales.

Durante la sesión de Consejo Político Estatal que se realizó ayer en la Vieja Estación del Ferrocarril, un grupo de perredistas acusaron contubernio entre las dirigencias estatal y nacional para modificar la lista de consejeros locales.

Ante Socorro Ceceña Chapa, secretaria de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos del Secretariado Nacional del PRD, quien acudió a constatar la institucionalidad del evento, se quejaron de que existen cuatro listas de consejeros estatales.

Eduardo León Chaín, Fernando Tapía Ramírez,



DENUNCIAN IRREGULARIDADES ante la secretaria de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos del Secretariado Nacional del PRD.

Gabriel Olvera y Margarita Farfán, entre otros, señalaron que la Dirigencia Estatal del PRD, encabezada por Horlando Caballero y Ulises Gómez de la Rosa, "le está quitando consejeros a todas las fuerzas políticas que se opusieron a ellos durante la elección del pasado 16 de marzo".

Presenta Nueva Alianza sus aspirantes a diputados federales

Ocho son las fórmulas del Partido Nueva Alianza que contendrán por las cuatro diputaciones federales, ayer en la interna quedaron definidos los precandidatos con tres mujeres y cinco hombres, siete de ellos con amplia militancia y uno proveniente del PRI.

En entrevista con el presidente estatal Prof. Alejandro Cayetano Gómez, quien estuvo acompañado por la Asesora del Presidente del CEN de ese partido, Jorge Kawahgi, licenciada Margarita Gallardo Cruz, manifestó que para el I Distrito Federal, se inscribieron el Lic. Alfredo Rincón Hurtado y el Prof. José Hernández Rodríguez.

Por el II Distrito el ex diputado local y ex priísta Prof. Leobardo Gallegos Martínez y la ciudadana Ana Karina Lomelí Rojas, en tanto que por el III se encuentra en una de las fórmulas el Prof. Oscar Aturo Rodríguez Cervantes y la otra la representa la Profra. María Juana Hernández Teno.

Noticias

Ofrece Panal cuatro mil becas a estudiantes, afirma su presidente

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

Más de cuatro mil becas para estudiantes y padres de familia serán entregadas durante el Becatón en Querétaro, con beneficios de un 5 por ciento hasta el cien por cien en inscripciones y colegiaturas, afirmó ayer el presidente de la Junta Ejecutiva Estatal del Partido Nueva Alianza, Alejandro Cayetano Gómez.

En entrevista, el profesor manifestó que esta actividad se llevará a cabo el próximo fin de semana (21

y 22 de febrero) en un hotel de la ciudad de las 09:00 a las 21:00 horas, donde podrán acudir todos los interesados.

El Becatón, explicó, ofrece becas a los niños y jóvenes, que tengan interés de estudiar en todos los niveles y de los 18 municipios y que no pudieron incorporarse al sector educativo, a fin de que no se queden sin la oportunidad de estudiar.

En Compañía de la asesora nacional de ese partido, Margarita Gallardo Cruz y del asesor estatal Roberto Ibarra, explicó que la fundación Becatón, busca ayudar a

quienes no están estudiando o a los mayores que quieren capacitarse para poder trabajar y lo hace con la educación privada, porque la pública es responsabilidad del Estado y tiene la obligación de dar educación a toda la nación.

Pero a todos aquello que perdieron la oportunidad o que en los centros educativos que no son suficientes para todos los niños que quieren estudiar, el Fundación los ayuda.

—¿Cuál es la capacidad que tienen como partido para responder a la demanda y con qué colegios y universidades están trabajando? — cuestionamos.

—Están garantizadas arriba de cuatro mil becas para Querétaro la invitación es a los 18 municipio a los jóvenes y niños, pero también a los padres de familia que quiere aprender idiomas o algún oficio.

No comerciemos electoralmente, llama A. Rodríguez

Noticias

El diputado aliancista Oscar Arturo Rodríguez Cervantes llamó a sus colegas y a los partidos políticos a no aprovechar los próximos tiempos electorales para jugar con las necesidades de los más. "No comerciemos electoralmente".

En este contexto, el también presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LV Legislatura pidió no hacer de Querétaro "una arena de luchas anquilosadas ni un mercado de palabrerías".

Demandó "seriedad y respeto ante la ciudadanía. No comerciemos electoralmente con la necesidad de la gente. No hagamos de los grupos marginados el botín político de los partidos y del gobierno".

Mencionado en su partido como posible candidato a la diputación federal por el III Distrito Electoral, el diputado pidió "que en los siguientes procesos electorales no se practique esa política rapaz, aprovechada en tiempos electorales".

Dijo que ante propuestas como legalizar o no el aborto o establecer la pena de muerte o legalizar algunas drogas, "démosle la solución a estos problemas sociales de una vez por todas con la educación como base social, como la que regenera el depauperado tejido social".

Solo se equivoca aquél que trabaja: Eric Salas

Diserta sobre el trabajo que han realizado los diputados

POR JORGE VARGAS

Noticias

El presidente de la Junta de Concertación Política del Poder Legislativo Eric Salas González dijo que si los diputados se han equivocado ha sido porque "decidimos trabajar y solamente se equivoca aquél que trabaja, aquél que expone, el que aporta sus ideas, el que se arriesga a actuar a favor de los habitantes de Querétaro".

Su colega legislador Marco Antonio León Hernández afirmó por separado, que los diputados se equivocaron al nombrar a

determinados funcionarios públicos, pues el criterio que imperó para ello fue de corte partidista, concretamente de parte de la bancada del PAN.

Salas González dijo que la corresponsabilidad en el trabajo, no es una moda y que hay que cerrar la puerta a la apatía y a la insolencia.

Afirmó que hay que darle la espalda al desequilibrio, "a la confusión, porque producen retraso en el trabajo que esperan los queretanos".

Sin embargo, el también coordinador parlamentario de la diputación oficialista aseguró que la LV

Legislatura del Estado está integrada de manera plural: "seis ideologías distintas y seis esquemas de trabajo diferentes, hoy implican una combinación de resultados".

"Tenemos claro que la coordinación de criterios y de voluntades produce un trabajo en común que permite el avance sustancial de nuestro estado".

Salas González dijo que desde que asumieron sus funciones, los diputados han tenido la premisa de que "las necesidades legislativas de Querétaro sean cada vez menos y la gente participe en cada una de las propuestas; que sean

artífices del modelo de estado en desarrollo pleno, moderno y capaz".

Aseguró que su bancada ha decidido desde siempre trabajar, "aportando, proponiendo, discutiendo, analizando, informando y enterando. Pero, sobre todo, siendo incluyentes y rechazando todas aquellas aseveraciones que con un desconocimiento total, buscan denostar y minimizar las buenas acciones llevadas a cabo".

Debe el Congreso abrirse más a los medios: Miguel Martínez

La LV Legislatura del Estado debe abrirse más hacia los medios de comunicación masiva, afirmó el presidente Miguel Martínez Peñaloza al elogiar la labor de los reporteros.

Dijo que tiene que ser así, porque los medios "mantienen a la sociedad permanentemente informada del quehacer parlamentario y evalúan ante la opinión pública el desempeño de los legisladores y del propio Congreso".

Cuando nosotros llegamos -dijo-, "ustedes (los reporteros) ya estaban aquí, hemos caminado juntos tres años, juntos hemos vivido las incidencias por las que necesariamente pasa una legislatura".

Noticias

Sancionarán el delito de rapto en el Código Penal

por **Sergio Hernández Saucedo**

Reformarán el Código Penal para sancionar el delito de rapto con cárcel de un mes a dos años en caso de no haber abuso sexual.

La reforma es al artículo 151 del Código Penal que define al delito de rapto como la sustracción o retención de una persona, por medio de la violencia, seducción o engaño, para

realizar un acto erótico sexual o para casarse y tiene una sanción de tres meses a cuatro años de prisión, algo "rebasado y obsoleto", dijo el diputado Roberto Cabrera.

Dijo que esta es una reforma que garantiza mayores penas y un castigo ejemplar para aquellos que privan de la libertad a una persona con motivos sexuales.

"El Código Penal debe adecuarse a la realidad, es obsoleta la regula-

ción del delito de rapto. Es por eso que se ha propuesto derogar esta disposición jurídica y adicionar un numeral que establezca la modalidad de la privación de la libertad con propósitos sexuales".

Manifestó que el rapto es una privación ilegal de la libertad, que sólo difiere de otras especies de privación, en el propósito que mueve a la agente a cometer el delito, el cual es un propósito sexual, "por lo tanto,

debe sancionarse de la misma manera, con una penalidad de uno a cinco años de prisión, independientemente de las penas que correspondan si comete algún delito de naturaleza sexual".

"Estos cambios se concentran en el hecho de que el rapto es un tipo especial de privación de la libertad y hoy se requiere de estos cambios para tener normas jurídicas que regulen la realidad social en la que vi-

vimos".

El espíritu de dicha iniciativa obedece a la defensa absoluta de los derechos humanos de la mujer, por considerar que históricamente ha sido la víctima de este tipo de delitos. Sin embargo, también se tiene una preocupación latente por los niños y adolescentes, en este sentido con la propuesta también se protege y vela por las víctimas menores de 16 años.

Debe ser flexible la política económica: Roberto Cabrera

por Sergio Hernández Saucedo

La política económica debe ser flexible y capaz de soportar cambios abruptos, más allá de calificar un modelo económico, lo que cuenta es la sensibilidad con la que se debe de apoyar a todos los sectores económicos, dijo el diputado Roberto Cabrera.

Y es que dijo que ante las previsiones del Banco de México en el sentido de que la inflación anual para Querétaro fue del 7.48%, mientras que el promedio nacional fue del 6.53%, el programa de fomento al empleo de gobierno del estado se ve como positivo, ya que se apoya directamente el bolsillo de las familias.

"Este programa, es una muestra de responsabilidad y capacidad para enfrentar las contingencias económicas en la entidad".

Subrayó que el estado sigue siendo atractivo para la inversión y se cuenta con las condiciones para incrementar la competitividad, por lo que ante esta situación lo que debe de privilegiarse es el equilibrio de la cadena económica, "y para ello se requiere que el desempleo no afecte el consumo, sobre todo de alimentos y productos de primera necesidad".

"Los tiempos difíciles son la oportunidad para mostrar la fortaleza, y creo que nuestro gobierno tiene muy claro que hay que eficientar el gasto público y la inversión en infraestructura", sostuvo el diputado. Dijo que si bien es cierto que se ha detectado un crecimiento nulo del PIB, Querétaro cuenta con los recursos necesarios para incentivar la economía.

Dijo que no está de acuerdo en un cambio de modelo económico para nuestro país pues esas declaraciones tienen un sello ideológico que en poco contribuye a la cooperación, la productividad y la competitividad.

DICEN DIPUTADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD

Piden alertar sobre bebidas energizante

por Sergio Hernández Saucedo

La revuelta de bebidas energizantes -Red Bull- con alcohol es potencialmente riesgosa para la salud humana, ya que afecta directamente al sistema cardiovascular y nervioso por lo que puede provocar: ansiedad, insomnio, taquicardias e incluso intoxicación por ingesta excesi-

va.

Ante ello, los diputados de la Comisión de Salud exhortaron a la Secretaría de Salud, difundir la información emitida por organismos oficiales, relativa a los efectos y daños a la salud que el consumo de bebidas energizantes mezcladas con alcohol pueda ocasionar.

A propuesta del diputado Jai-

me Escobedo, por las fracciones políticas se puntualiza que desde hace más de 20 años en más de 120 países, incluido México, se han comercializado bebidas denominadas "energizantes" o "energéticas", cuyos ingredientes principales son la cafeína y la taurina y en algunos casos pequeñas cantidades de vitaminas, que por sí mismas no causan daño en la salud; sin embargo aparentemente las "bebidas energizantes" pueden ayudar a mantener despiertas a algunas personas, pero no incrementan

su desempeño físico, escolar o laboral; tampoco eliminan la necesidad de dormir, sólo reducen la sensación de cansancio.

Se detalla que en la actualidad el consumo de este tipo de bebidas se ha hecho muy popular en el país y en nuestro estado, siendo reiterativo que algunos jóvenes las están combinando con diversos tipos de bebidas alcohólicas, en donde las primeras actúan como estimulantes del sistema nervioso y las segundas son depresores del mismo.

Al respecto, ya diversas au-

toridades a nivel nacional como lo son: la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRI), han implementado las acciones correspondientes tanto para evaluar cómo para informar a la población sobre los daños a la salud que la combinación de estas bebidas con alcohol pueden ocasionar.

Por tal motivo, se indica en el dictamen, se expone que la mejor

prevención es que la población esté informada sobre los efectos colaterales y el riesgo de presentar complicaciones en la salud cuando estas bebidas se combinan con alcohol, como suelen venderse en sitios de diversión; por lo que se hace necesario que en nuestro estado se difunda la información necesaria sobre el tema por parte de la Secretaría de Salud del estado, con la finalidad de alertar sobre los riesgos generados por el consumo de las llamadas "bebidas energizantes" mezcladas con alcohol.

PERO SE ANALIZA APOYARLOS

No prevé Gobierno Estatal incrementar la tarifa del transporte público: Botello

por Ricardo Morales

No se prevé un incremento en la tarifa del transporte público; sin embargo, para substituir esta petición de los transportistas, Gobierno del Estado analiza la posibilidad de apoyarlos de alguna manera, informó el subsecretario de la administración estatal Felipe Urbiola Ledesma.

Asimismo, manifestó que en caso de que se decidiera otorgar cualquier apoyo o se llevara a cabo una estrategia, se anunciaría en tiempo y forma por el secretario del Gobierno del Estado, Alfredo Botello Montes.

"Estamos buscando alternativas, estamos buscando y haciendo estudios para encontrar formas de apoyar al transporte como a otros sectores, con fórmulas innovadoras para que vivan en las condiciones que deben de vivir; en este momento no hay claridad para decidir un incremento, por eso estamos buscando las formas para otorgar otros apoyos de buscar soluciones", explicó.

Además, agregó que a nivel

municipal el parque vehicular público está compuesto por alrededor de mil 500 unidades, las cuales en un 100 por ciento cumplen con la normativa exigida por las autoridades.

"En general, tenemos uno de los mejores parques de autobuses de la República; todos los que están funcionando son del rango de entre 10 años de antigüedad como máximo, con esto las condiciones son favorables; de los que están funcionando legalmente ninguno está fuera de los 10 años; si alguien llega a meter uno sería sancionado", comentó.

El funcionario estatal aseveró que en caso de sorprender irregularidades severas en los permisos de las unidades, el propietario se haría acreedor a una sanción, la cual podría llegar hasta la cancelación de la concesión.

"En los municipios tenemos, hasta donde me acuerdo, dos o tres vehículos en proceso de regularización, por modelo, pero por todo lo demás están dentro del rango", puntualizó.

RESPECTO A GARANTÍAS INDIVIDUALES DE QUIENES SE ENCUENTREN INTERNOS EN ASILOS, CASAS HOGAR Y OTROS

Implementará CEDH operativo permanente

por Ricardo Morales

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, implementará un dispositivo permanente que se encargará de verificar que se respeten las garantías individuales de quienes se encuentren internos en asilos, casas hogar y anexos e incluso denunciará jurídicamente casos severos;

además, de que también se investigarán los casos de discriminación en antros, informó, el Ombudsman queretano, Adolfo Ortega Osorio.

En entrevista el presidente de la CEDH, manifestó, que la dependencia a su cargo ya podrá recibir quejas de discriminación, es decir, casos de personas que sean excluidas en lugares como antros, bares y centros comerciales.

“Con la nueva ley que aprobó la Legislatura vamos a poder intervenir en asuntos de instituciones privadas cuando se vulnere algún tipo de derechos humanos, no únicamente en caso de las instituciones, sino por cualquier violación de derechos humanos, tanto en escuelas, casas hogares incluyendo algunos de los famosos anexos de alcohólicos anónimos en donde tenemos muchas quejas y ante por falta

de competencia no se revisaban, estos lugares, ahora vamos a tener un programa permanente para prevenir, estamos a unos días de que se publique”, puntualizó.

Asimismo Ortega Osorio, afirmó, que el tipo de quejas, varía, según los lugares, pues en los anexos, las más recurrentes son por golpes, pues supuestamente este es el mecanismo utilizado para readaptarlos.

En el caso de la discriminación, el funcionario estatal, agregó, que en caso de que se presente una queja por este motivo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, indagará sobre el asunto para determinar si en verdad ocurrió exclusión.

“Pero también hemos tenido quejas de que en muchos asilos privados, pues no es el trato correspondiente a las personas, adultos mayores, a los asilos, casa hogares y todas las instituciones privadas, incluso vamos a tener la posibilidad de recibir quejas por discriminación por particulares entre particulares, cualquier particular que discrimine otro particular, entiéndase tiendas, particulares, asociaciones privadas y antros”, explicó.

Añadió, que por el momento cuenta con los recursos económicos para solventar la entrada en vigor del dispositivo, pues con éste se podrá denunciar los casos que se presentan al interior de este tipo de instituciones.

■ POR MAYTÉ NORIEGA

Consensos indignos

El acuerdo alcanzado por los partidos representados en el Congreso para aprobar la reforma electoral en 2007 revela que aun en medio de la competencia electoral se pueden lograr consensos, cuando se trata de limitar la libertad de expresión de los ciudadanos que critican el proceder de los partidos, y eliminar la posibilidad de negocio de las televisoras, debido a los abusos en el cobro y al trato discriminatorio a que los sometieron cuando contrataron tiempos de pantalla.

El argumento de los consensos, que han esgrimido los legisladores para mejorar su imagen, sirve para explicar también el comportamiento adoptado por las televisoras. El acuerdo alcanzado por Televisa y TV Azteca para interrumpir su programación de mayor rating y transmitir simultáneamente un paquete de promocionales del IFE y de los partidos revela que aun en medio de la competencia comercial se pueden lograr consensos, cuando se trata de desprestigiar al árbitro electoral y a los partidos, en protesta por una ley que les molesta.

En la transmisión de los spots, en bloque, no violaron prohibición alguna. Ni en la ley electoral ni en la Constitución se prohíbe interrumpir la programación para insertar promocionales, ni hay especificación sobre el hecho de hacerlo en bloque. Habrá que ver cómo se sanciona la falta de respeto a la pauta de transmisión que envió el IFE, donde no se ha hablado de violaciones a la ley sino de "conductas atípicas".

Este tal vez no sea el problema central, sino que la interrupción abrupta de los programas de mayor rating para la transmisión del bloque de promocionales del IFE va acompañada de una advertencia; la de Televisa: "Los siguientes promocionales son ordenados por el IFE en cumplimiento a la ley electoral y se transmitirán hasta el 5 de julio"; la de TV Azteca añade nuevos actores: "A continuación damos paso a mensajes políticos transmitidos por orden del IFE, en cumplimiento a las disposiciones del Cofipe aprobadas por el Congreso y programadas por el gobierno federal y los tres principa-

les partidos".

Si bien la transmisión de los promocionales la ordena el IFE, no precisa que se haga en bloque ni que para tal fin se interrumpan los programas. En la cortinilla que incluye TV Azteca se añade que "las disposiciones del Cofipe fueron programadas por el gobierno federal y los tres principales partidos". Este texto no sólo es incongruente sino que entraña una falsedad, en caso de que quienes lo escribieron hubieran querido decir que el gobierno había ordenado la programación de los spots, cosa que no dice el texto, y que de haberlo dicho sería también falso porque el gobierno no tiene injerencia en eso.

La estrategia adoptada por ambas televisoras tiende a crear en los televidentes un rechazo a los mensajes de los partidos y al IFE, que ordena su difusión, y abona en el descrédito del instituto que después del conflicto postelectoral de 2006 cayó en desgracia junto con su presidente y algunos consejeros. No fue gratuito: los partidos políticos contribuyeron a ello.

Con la reforma electoral de 2007 se castigará al partido o partidos que en sus mensajes o criticar a los candidatos de los partidos de oposición, pero hasta ahora ninguna instancia castiga o ha castigado a quienes abiertamente mandado al diablo a las instituciones democráticas y actúan al margen de ellas.

¿Pasará lo mismo con los concesionarios con su estrategia atentan contra las instituciones del Estado mexicano y vulneran el proceso electoral que culminará el 5 de julio de este año? El miércoles el IFE y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión llegarán a un acuerdo para la transmisión de spots. El árbitro electoral se comprometió a emitir los criterios que eviten la interrupción de eventos deportivos, culturales o religiosos cuya transmisión exige continuidad o aquellos de carácter extraordinario o imprevisto.

El IFE seguirá buscando en las leyes un argumento sólido para aplicar sanciones por la transmisión de los spots en bloque. Pero el daño hecho y un tufillo de impunidad empieza a cibirse.